



**DECRETO N° 195 DE 2018**

Por medio del cual se efectúa un encargo

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, y artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017,

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctor **RAMON RIOS LEON**, identificado con la C.C. No. 96.187.801, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental y Sostenible Departamental código 020 grado 06, le ha sido autorizada una comisión por días 20 y 21 de marzo de 2018, para asistir al Consejo de Secretarios de Agricultura para avanzar en la metodología de Implementación en los territorios de la Ley de innovación agropecuaria.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** encárguese de las funciones a la Dra. **MAGDA JULIETA GÓMEZ CUEVAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.994.469, actual Profesional Universitario de la misma Secretaría. Mientras dure la comisión del Doctor **RAMON RIOS LEON**, identificado con la C.C. No. 96.187.801, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental los días 20 y 21 de marzo 2018 sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias de su cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Arauca a los, 14 DE marzo de 2018

  
**RICARDO ALVARADO BESTENE**  
Gobernador del Departamento de Arauca

Reviso:

Dra. Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional.

Reviso: Dr. CARLDS LEONIDAS SANTAMARIA, Profesional Universitario del Despacho del Gobernador

Elaboro y Dígito: Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucion

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**